



Frida Laschan Mellado
Terra
Emblemático caso

EXHUMARON CUERPO DE MADRE DE DD.DD. CHILENA EN INVESTIGACIÓN POR PRESUNTO ROBO DE SU HIJO

El Servicio Médico Legal realizó este procedimiento para obtener muestras de ADN de la mamá de Frida Laschan, quien desapareció en Buenos Aires durante la última dictadura militar de Argentina, y que podría ser madre de un joven que vive hace 33 años en Uruguay con otra identidad, tras ser criado por un militar de ese país. (Terra.cl)

SANTIAGO, noviembre 14.- Se hizo efectivo el exhorto enviado a Chile por la jueza argentina María Servini de Cubría, para obtener una muestra de ADN de la fallecida madre de **Frida Laschan Mellado**, una chilena que desapareció en Buenos Aires durante la última dictadura militar de ese país, y que podría ser la madre de un joven que vive hace 33 años en Uruguay con otra identidad.

Las diligencias esperan reconstruir el mapa genético de Frida Laschan, quien fue secuestrada en 1976 junto a su pareja, Arturo Athanasiu Jara, y el hijo de ambos de pocos meses de vida. De establecerse que ella es la madre del joven, de nombre Pablo, el caso se convertiría en la primera apropiación de hijos de desaparecidos que logra comprobarse en el marco del Plan Cóndor, como se denomina a las acciones represivas coordinadas por los regímenes militares de Sudamérica en los años 70 y 80.

Según informaron a **Terra.cl** fuentes del Servicio Médico Legal (SML), la exhumación de la presunta abuela del joven se realizó hace pocos días.

“Se tomaron las muestras de ADN y están acá (en el SML), ahora se está a la espera, porque en los próximos días va a salir el informe hacia el 32° Juzgado del Crimen, el informe de terreno que da cuenta de todo el procedimiento que se hizo, la toma de muestras, la exhumación, etc...”, explicaron.

Los restos de **Laura Elena Mellado Garrido** fueron exhumados del Patio 121 del Cementerio General de Santiago, y las muestras de ADN deben ser trasladadas a Argentina hasta el Banco Nacional de Datos Genéticos que funciona en el Hospital General de Agudos “Dr. Carlos G. Durand”, de Buenos Aires.

“Se tiene que esperar que el juez valide el informe y se reúna con los profesionales del Servicio Médico Legal para determinar cual va a ser la vía o el mecanismo para enviar las muestras, es decir, se tiene que ver que protocolo de envío se va a usar en pos de cuidar la cadena de custodia. Otras veces ha sido un perito nuestro quien viaja, eso se puede demorar un tiempo indeterminado”, señalaron en el organismo público.

Consultados por si algún familiar participó de la exhumación en la entidad legista señalaron que “fue la Corte Suprema quien entregó la autorización para el proceso, y la verdad es que de los familiares no tenemos muchas noticias porque no estuvieron en la exhumación”, puntualizaron.

En el SML aclararon que si bien el proceso no ha finalizado completamente en nuestro país, la institución no realizará ninguna otra etapa, ya que eso queda en manos de profesionales argentinos.

UNA DRAMÁTICA HISTORIA

El 15 de abril de 1976 fueron detenidos en Buenos Aires los estudiantes y militantes del MIR, la chilena Frida Elena Laschan Mellado, su esposo Miguel Ángel Athanasiu Jara, y su hijo de pocos meses Pablo Athanasiu Laschan.

La joven pareja había abandonado Chile después del 11 de septiembre de 1973 luego de que Frida Laschan, funcionaria de la CORA en Lautaro, fue detenida por Carabineros de esa ciudad y procesada por la Fiscalía Militar. Escapando buscaron refugio en la ciudad argentina de San Martín de los Andes, y posteriormente en Buenos Aires, donde el 29 de octubre de 1975 nació Pablo.

Sin embargo, el 15 de abril de 1976, tres semanas después del golpe que instauró la dictadura argentina, grupos paramilitares secuestraron a la pareja y a su bebé.

Según testimonios de sobrevivientes, Laschan y Jara estuvieron detenidos en Automotores Orletti, un centro de detención clandestino de Buenos Aires que alojó a víctimas del Plan Cóndor.

En el informe Retting se sostuvo sobre este caso que “se ha convencido que esta pareja y su hijo fueron víctimas de desaparición forzada en Argentina, en violación de sus derechos humanos”.

Según consta en documentos, el nacimiento del niño fue registrado el mismo día en que la pareja fue secuestrada, y se cree que fue criado por un militar uruguayo y su esposa.

Tras una denuncia anónima la hija de una pareja argentina desaparecida, que también tiene una hermana nacida en cautiverio, logró tomar contacto con el muchacho quien le admitió que quienes lo criaron no eran sus padres biológicos, pero al parecer en primera instancia no estaría dispuesto a someterse a un análisis genético.

Después de analizar el caso, la jueza Servini de Cubría pidió a Chile la exhumación del cadáver de Laura Mellado para poder obtener una muestra de ADN que permita cruzarla con los datos genéticos del joven localizado.

Derechos Reservados Terra Networks Chile S.A